



San Miguel de Tucumán, **19 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.270-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, solicitan se llame a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Economía) del mencionado Instituto;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Miembros de este Honorable Cuerpo, acordaron: ***"Aceptar el dictamen de las Comisiones Conjuntas y en consecuencia: 1- Ratificar la Resolución n°: 1234/2019, emanada por el Decanato de esta Facultad y crear el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad. 2- Pasar las presentes actuaciones a Departamento Concurso de esta Facultad, a fin de proseguir con los trámites para efectuar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº: 2565/997 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan;***

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 16/10/2020)

RESUELVE:

Art.1º)- Ratificar la Resolución n°: 1234/2019, emanada por el Decanato de esta Facultad y crear el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát.de Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad.-

RESOL.HCD.Nº: 0142-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **19 de Octubre de 2020.-**

Expte.nº: 50.270-2020.-

Art.2)- Pasar las presentes actuaciones a Departamento Concurso de esta Facultad, a fin de proseguir con los trámites para efectuar el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO CON SIMPLE-DEDICACION (Regular) para la Disciplina “BIOTECNOLOGIA” (Cát.de Economía) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, en un todo de conformidad a lo establecido por la Reglamentación vigente, aprobada por Resol.Nº: 2565/997 de la Superioridad, con la integración del Jurado que deberá dictaminar en el Concurso con los Profesores que a continuación se consignan:

JURADO TITULARES

Prof. Antonio Mario FORTUNA – Prof .Asoc. de la Disc. BIOTECNOLOGIA – Fac.BQyF- UNT

Prof. Rolando Enrique LEON – Prof. Adj. de la Disc. BIOTECNOLOGÍA – Fac. BQyF-UNT

Prof. Adela Josefina COSENTINI – Prof. Tit. del Área ECONOMIA – U. N. Jujuy

Srta. María Laura GUAYAN – Veedor Estudiantil

JURADO SUPLENTE

Prof. María Ester del Valle ROMERO – Prof. Adj. de la Disc. BIOTECNOLOGIA– Fac. BQyF-UNT

Prof. María Cristina RUBIO – Prof. Adj. de la Disc. BIOTECNOLOGIA – Fac. BQyF-UNT

Prof. Lidia Rosa ELIAS – Prof. Tit. del Área ECONOMIA – U.N.Salta

Srta. Emilia CASTAGNARO – Veedor Estudiantil

RESOL.HCD.Nº: 0142-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán